



RESOLUCIÓN N° 730/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DRA. RAQUEL ROJAS, DIRECTORA DE GÉNERO Y JUVENTUD RURAL DEL IPTA, PARTICIPAR DEL “TALLER SOBRE LAS ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES”, A LLEVARSE A CABO EN TAIPEI-TAIWÁN.

Asunción, 11 de setiembre de 2017.-

VISTA:

La Nota DGYJR N° 03/17, presentada en fecha 11 de setiembre de 2017, por la Dra. Raquel Rojas, Directora de Género y Juventud Rural del IPTA, a través de la cual solicita la autorización correspondiente, para participar del evento “Taller sobre las Organizaciones de Agricultores”, a llevarse a cabo del 20 de setiembre al 03 de octubre de 2017, en Taipei-Taiwán, integrando la Delegación Nacional, conjuntamente con la Ing. Agr. Leticia Torres, del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El permiso solicitado es del 17 de setiembre al 05 de octubre de 2017, teniendo en cuenta el itinerario a realizar, adjuntándose la Carta de Invitación y Aceptación por parte del Gobierno de Taiwán, a través de ICDF, que cubrirá los gastos de su participación, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 11 de setiembre de 2017, remite el expediente a la Secretaría General, con el parecer favorable, para elaborar la Resolución.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, a la **Dra. Raquel Rojas**, Directora de Género y Juventud Rural del IPTA, viajar del 17 de setiembre al 05 de octubre de 2017, a la ciudad de Taipei-Taiwán, a fin de participar del “**Taller sobre las Organizaciones de Agricultores**”, integrando la Delegación Nacional.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, al **Ing. Agr. Leandro Arriola**, como Encargado de Despacho de la Dirección de Género y Juventud Rural, mientras dure la ausencia de su Titular.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente